



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de octubre de 1977

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO-Circular número 343-I-81526 girado a los causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el giro de Gasolineras, por el que se establece por el ejercicio de 1977 bases especiales de tributación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección General de Administración Fiscal Central.—Dirección del Impuesto sobre la Renta.—Departamento de Bases Especiales de Tributación.—Expediente: 343-I-81526.

ASUNTO: Se establecen por el ejercicio de 1977, bases especiales de tributación para el pago del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas.

CC. Causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el Giro de Gasolineras.
P r e s e n t e.

Considerando que a la fecha subsiste la situación particular de operación en el giro de Gasolineras, que ha motivado la expedición de bases especiales para el pago del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas, esta Secretaría, con fundamento en los artículos

92 del Código Fiscal de la Federación y 51 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 20 de mayo de 1977, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 23 del mismo mes y año, resuelve lo siguiente

PRIMERO.—Se establecen por el ejercicio de 1977, bases especiales de tributación con carácter optativo, a los causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el giro de Gasolineras.

SEGUNDO.—Podrán ejercer la opción a que se refiere el punto anterior, los causantes que estén al corriente en el pago del mencionado impuesto por el ejercicio de 1976.

TERCERO.—Los causantes, propietarios o arrendatarios de una o más gasolineras, deberán presentar aviso de opción por estas bases especiales, a través del formulario de aviso HISR-120, a partir del día 19 de septiembre hasta el 15 de octubre del presente año, a la Oficina Federal de Hacienda que corresponda a su domicilio fiscal. Cuando el mencionado aviso de aceptación se presente en Oficina Federal de Hacienda Principal se hará por triplicado, y por cuadruplicado en el caso de que se presente en Subalterna o Agencia.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de Oct. de 1977 | No. 47

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO-Circular número 343-I-81526 girado a los causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el giro de Gasolineras, por el que se establece por el ejercicio de 1977 bases especiales de tributación.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la 1a. página)

Los causantes que iniciaron operaciones con posterioridad al 31 de diciembre de 1976, pero antes de la publicación del presente oficio deberán comunicar su opción por estas bases especiales, de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior. Quienes inicien operaciones con posterioridad a dicha publicación, deberán presentar el aviso de aceptación de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, pero dentro de los 15 días siguientes al de su iniciación de operaciones. En cualquiera de los casos que se señalan en este párrafo, además de la documentación que se solicita, se acompañará del aviso de alta del establecimiento al Registro Federal de Causantes.

CUARTO.—Para efecto de estas bases, es objeto del impuesto la totalidad de los ingresos brutos anuales, provenientes de las ventas de carburantes, aceites y grasas lubricantes, aditivos, refacciones, de la prestación de servicios de lavado, engrasado y de pensión, así como de la venta de hielo y refrescos.

Para el cómputo de los ingresos deberán excluirse, el impuesto sobre la venta de gasolina y en su caso otros impuestos estatales correspondientes a la venta de carburantes.

Al respecto, los causantes quedan obligados a obtener de la Asociación a que pertenezcan, la certificación de que los ingresos provenientes de su actividad, por ellos manifestados, son los realmente obtenidos y así lo harán constar en la declaración definitiva correspondiente. Dicha certificación se apoyará en parte, en los informes que sobre las compras de carburantes, de aceites y grasas lubricantes, obtengan de Petróleos Mexicanos, y los ingresos restantes se determinarán de acuerdo con los registros señalados en el punto DECIMOTERCERO de este oficio.

QUINTO.—El ingreso global gravable se calculará aplicando el coeficiente del 1.90% a los ingresos determinados conforme al punto CUARTO.

Los propietarios o arrendatarios de más de una gasolinera, acumularán los ingresos obtenidos en los términos del punto CUARTO, provenientes de cada establecimiento. La cantidad resultante se multiplicará por el coeficiente del 1.90%, a fin de determinar el ingreso global gravable.

Cuando se perciban ingresos por conceptos no señalados en este oficio, gravados por el Impuesto al Ingreso Global de las Empresas, el ingreso global gravable correspondiente se calculará de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta y se sumará al que resulte conforme al párrafo anterior.

Si el causante percibe otros ingresos gravados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, además de los considerados en el párrafo anterior, el impuesto correspondiente a estos ingresos se calculará de conformidad con dicho ordenamiento, debiendo cumplir con todas las obligaciones inherentes a su régimen.

SEXTO.—El impuesto anual correspondiente se calculará aplicando al ingreso global gravable que resulte en los términos del punto anterior, la tarifa del artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

SEPTIMO.—El impuesto se cubrirá en tres pagos de acuerdo con las siguientes reglas:

a).—Dos pagos provisionales que se efectuarán dentro de los primeros quince días de los meses de octubre y diciembre de 1977.

b).—Un pago definitivo que se efectuará a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 1978.

OCTAVO.—Los pagos referidos se harán conforme a las bases siguientes:

a).—Cada pago provisional será igual al 35% del impuesto total cubierto por el ejercicio de 1976.

b).—El pago definitivo será igual a la diferencia que resulte entre el impuesto anual correspondiente y la suma de los pagos provisionales.

c).—Quienes inicien operaciones con posterioridad al 31 de diciembre de 1976, o hubieren tenido pérdida en el ejercicio de 1976 bajo el régimen de la Ley del Impuesto sobre la Renta, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales antes citados, por lo que deberán, cubrir el impuesto en una sola exhibición, en el plazo señalado en la regla "b" del punto SEPTIMO.

NOVENO.—Los pagos a que se refiere el punto SEPTIMO se harán en la Oficina Federal de Hacienda que corresponda a su domicilio fiscal, o en las instituciones bancarias autorizadas, mediante la presentación por cuadruplicado del formulario de declaración HIRS-301.

Dichos pagos se podrán efectuar siempre que se haya presentado el aviso de aceptación establecido en el punto TERCERO de este oficio, en caso contrario, los pagos que se hubieren efectuado conforme al punto SEPTIMO de este oficio, se considerarán a cuenta del impuesto que resulte conforme al régimen general del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas.

Si el causante que opta por estas bases especiales hubiese efectuado con anterioridad a la publicación de este oficio, algún pago por concepto de anticipo del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas por este ejercicio, podrá aplicarlo a cuenta del impuesto que corresponda.

DECIMO.—Los pagos a que se contrae el punto SEPTIMO que se realicen fuera de los plazos señalados, darán lugar al cobro de recargos en los términos del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

DECIMOPRIMERO.—Los causantes que opten por las presentes bases, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales en los términos de los artículos 35 y 45 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DECIMOSEGUNDO.—Los causantes que se sujeten a estas bases especiales, que tengan trabajadores a su servicio, deberán de participar a éstos, de sus utilidades generadas en el giro de Gasolineras, de conformidad con el artículo 123 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 117, 120, 124, 127 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; la participación de las utilidades a los trabajadores nunca deberá ser menor a lo establecido en la Resolución de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, del 11 de octubre de 1974.

DECIMOTERCERO.—En materia de libros de contabilidad y registros, así como de otras obligaciones,

los causantes deberán cumplir con las disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DECIMOCUARTO.—Las autoridades fiscales competentes podrán, en todo momento, solicitar de los causantes, además de los datos que se mencionan en los puntos anteriores, cualesquiera otros informes o documentación que estime pertinente.

Quedan advertidos de que en caso de no proporcionar los informes y/o documentación solicitada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, independientemente de la imposición de las sanciones que procedan de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación.

DECIMOQUINTO.—Esta Secretaría, en caso de incumplimiento de las bases señaladas en este oficio, podrá revocar automáticamente la opción ejercida por el contribuyente, aplicándole en consecuencia, el régimen general en materia del Impuesto sobre la Renta, y se reserva, en todo caso, las facultades de vigilancia, comprobación y liquidación a que se refieren los artículos 13 y 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el 83 y 88 del Código Fiscal de la Federación vigentes.

En consecuencia, los causantes deberán conservar invariablemente a disposición de esta Secretaría, los libros, registros y documentos relacionados con sus operaciones durante cinco años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración final, correspondiente al pago del presente ejercicio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 2 de septiembre de 1977.—El Director del Impuesto sobre la Renta, **Luis Miguel Moreno Gómez**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de septiembre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

ALEJANDRA LANDEROS DE SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado SITIO DE CASA, ubicado en Calacoaya, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Edo. de México, precisamente en la calle de Ing. Emilio G. Baz, número seis, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—20.08 mts., con ISIDRO FLORES.

AL SUR.—2.05 mts. con SOCORRO MARTINEZ.

AL ORIENTE.—26.00 mts., con calle y Señora MARTINEZ

AL PONIENTE.—31.08 mts., con calle sin nombre.

SUPERFICIE.—317.77 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en el local de éste H. Juzgado a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

2888.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

SOCORRO MARTINEZ PEREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de su propiedad el cual se encuentra ubicado en términos del Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapan de Zaragoza, precisamente en la calle Real número 3 Calacoaya, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—46.60 mts., colindando con calle Real.

AL SUR.—25.68 mts., lindando con ANTONIO LANDEROS, mas 0.50 lindando con el mismo SR. ANTONIO LANDEROS.

AL ORIENTE.—21.80 mts., lindando con calle Ing. Emilio G. Baz

AL PONIENTE.—24.55 mts., lindando con ISIDRO FLORES.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en el local de este H. Juzgado a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

2889.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

MERCEDES MOYA PORTUGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "XOLALPA" ubicado en el pueblo de Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 7.50 Mts., con Calle de Cinco de mayo; AL SUR, 7.50 Mts., con Calle de Artesanos; AL ORIENTE, 23.90 Mts., con Socorro y Patricia Rios Jimenez; AL PONIENTE, 23.90 Mts., con Carlos Huerta, con una superficie total aproximada de 179.25 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero. Texcoco, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2894.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

CONSUELO RIOS JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "TLATELCO", ubicado en Tepexpan, mide y linda: NORTE 66.66 metros con Pedro Rios; SUR 66.66 metros con Pedro y Filiberto Rios; ORIENTE 22.50 metros con Elvia Rios Jiménez; PONIENTE 22.50 metros con Norberto Rios Jiménez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México a 25 de Julio de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo.**—Rúbrica.

2895.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

NORBERTO RIOS JIMENEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan de este Distrito judicial de Texcoco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 66.66 Mts., con Pedro Rios; AL SUR, 66.66 Mts., con Pedro y Filiberto Rios; AL ORIENTE, 22.50 Mts., con Consuelo Rios Jimenez; AL PONIENTE, 27.00 Mts., con el rio, con una superficie total aproximada de 1,799.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2896.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIA RIOS JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLATELCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, mide y linda: NORTE 66.66 metros con Pedro Rios; SUR 66.66 metros con Pedro y Filiberto Rios; ORIENTE 27.00 metros con Jesus Muñoz; PONIENTE 22.50 metros con Consuelo Rios Jiménez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México a 25 de julio de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

2897.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL ROMO PEREZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, bajo el expediente número 459/1977, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto al terreno denominado La Barranca, ubicado en Santiago Tepalcopa, Cuautitlán Izcalli, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte, 34.30 metros con José Uribe, Sur 32.55 metros con Refugio Romo Pérez, Oriente, 10.00 metros con Felicitana Luna de Aguilar y con Callejón y al Poniente, 9.54 metros con Luciano Uribe, con una superficie aproximada de 310.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 5 de Septiembre de 1977.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2935.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REFUGIO ROMO PEREZ, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, bajo el expediente número 455/1977, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno denominado LA BARRANCA, ubicado en Santiago Tepalcopa, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: Norte, 32.55 metros con Manuel Romo Pérez, Sur, 29.76 metros con Margarita M. de Flores, al Oriente 11.70 metros con Callejón y Felicitana Luna de Aguilar y Poniente, 9.89 metros con Luciano Uribe, con superficie de 310.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 5 de Septiembre de 1977.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2936.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALBERTO ANAYA FUENTES, promueve bajo el Exp. Núm. 463/77, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "FRAC. EL SOLAR" ubicado en el poblado de San Martín Tepetitlpan, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 26.60 Mts. con Francisco Ramírez López; AL SUR 30.00 Mts. con dos tramos con Refugio Dominguez y Ernesto Huítrán; AL ORIENTE; 20.85 Mts. con Calle Bravo; AL PONIENTE, 20.70 Mts. con Santos Zamudio, con superficie aproximada de 586.86 M2.

Para su Publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y siete. a l C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2937.—24 sept. 6 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAYMUNDO HERNÁNDEZ SEGURA, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "TLALCUITLAPILCO" ubicado en el pueblo de la purificación de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORESTE.—48.04 mts., con Armando Martínez; AL SURESTE, -partiendo de la terminación de línea noroeste 30.52 mts. para hacer un primer sureste, quebrando ligeramente para hacer otro sureste de 34.06 mts. quebrando otra línea hacia el sureste de 5.11 mts., con todas las medidas con calle; AL SUR.—En primera línea 16.96 mts., quebrando ligeramente para hacer otro sur de 18.59 mts., y una última línea en el sur de 4.34 ligera en otra línea es 7.84 mts., quebrando nuevamente para hacer otro sur de 18.59 mts., y una última línea en el sur de 4.34 mts., colindando con calle; AL NORESTE en nueve líneas ligeramente quebradas que parten desde el punto de la terminación del noreste, la primera de 20.14 mts. bajando hacia el sur en 12.67 mts., bajando nuevamente en línea ligeramente inclinada en ocho metros cuarenta y cuatro centímetros, y haciendo otra línea nuevamente de 12.20 mts. haciendo nuevamente otra línea de 11.26 mts., bajando nuevamente hacia el sur, para hacer otra línea de 8.81 mts. y bajando nuevamente en otra línea ligeramente inclinada de 9.22 mts., y en otra línea de 8.37 mts., colindando con calle, con superficie de 3351.05 mts. 2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, México; Texcoco, México a quince de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

3i49.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 582/77 TOMAS GARCIA VARGAS, promueve diligencias Información de Dominio respecto terreno ubicado en el Poblado Santa Cruz Atzacapotzaltengo, Carretera palmillas NORTE 72.55 Benjamin García Vargas. SUR 72.55 Rafael López ORIENTE 13.25 Dionisio Arzate PONIENTE 13.25 Carlos Espinosa. SUPERFICIE 961.28 M2. El objeto obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres día en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., Septiembre 27 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

3152.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AMBROSIO COLIN SALGADO.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano denominado "Casa Real", que se encuentra ubicado en San Martín Ocochoitotec, del Municipio de Ixmiquilpan del Oro, México, el cual mide y linda NORTE en tres líneas de 21.00, 6.00 y 42.00 Metros con PLAZA PRINCIPAL, CON TERRENO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL JUZGADO MENOR AUXILIAR, y FAMILIA RIOS BASTIDA, SUR 80.00 Metros con CALLEJON A LOS SABINOS y JOSE ALVAREZ, ORIENTE 43.50 Metros con CALLE PRINCIPAL e IGLESIA, PONIENTE en dos líneas de 58.00 y 18.00 Metros con BULMARO DE JESUS MONDRAGON y JOSE ALVAREZ. Con una superficie aproximada de 3800.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en la Capital del Estado, Valle de Bravo, México, a 5 de Octubre de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**—Rúbrica.

3134.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROMAN HERNANDEZ GARCIA en el Exp. 75/77 relativo al Juicio de Usucapión promovido ante este H. Juzgado por ASCENSION GONZALEZ MENDOZA en contra de Usted y cumplimentando el auto de fecha trece de septiembre del año en curso en el que por virtud de ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazado a juicio para que dentro del término de treinta días contados del momento de la última publicación, del presente edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda de que se le ha instaurado en su contra con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las actuaciones notificatorias. Mientras tanto queda a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples del traslado. Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno de esta ciudad y en los estrados del Juzgado, Toluca, Méx., a 20 de septiembre de mil novecientos setenta y siete. El C. Segundo Secretario **C. P. J. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.—DOY FE.—C. Secretario.

2985.—29 sept. 8 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 202/77.
TERCERA SECRETARIA

IGNACIO GUERRERO OSORIO, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno denominado "SAN GABRIEL", ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 60.00 Mts., con Froylan Bustamante; AL SUR, 60.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 78.00 Mts., con Froylan Bustamante; AL PONIENTE, 78.00 Mts., con Manuel Romero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Texcoco, México, a tres de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Do y fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

3151.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 153/977, relativo a las diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, que en vía jurisdicción voluntaria promueve MARCELINO PEDRAZA JARAMILLO, objeto de acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno rústico denominado "RANCHO SAN GAYETANO" ubicado dentro de la Municipalidad de San Martín Otzolotopan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE 283.15 Metros, con Eleodoro Rodríguez; AL NORESTE 164.00 y otra línea de 111.30 Metros con el mencionado Eleodoro Rodríguez AL NORESTE en dos líneas de 140.00 y 332.80 Metros con Jeronimo Santana AL SUROESTE también en dos líneas de 196.00 y 39.00 Metros con Juan Jaramillo; AL NOROESTE 88.20 Metros con Juan Jaramillo; SUROESTE en dos líneas de 181.00 y 276.00 Metros con Silvana Arroyo; AL SURESTE 205.80 y otra de 123.60 Metros con Faustina Benítez; NOROESTE 435.00 Metros con Faustina Benítez; AL SUROESTE en dos líneas de 233.00 Metros con Faustina Benítez y 113.80 y 86.50 Metros con José de az Balverde y Heriberto Pedraza; AL SURESTE 140.00 Metros, 83.00 Metros con Heriberto Pedraza y otra línea de 152.30 Metros con Héctor Sarabia; AL NOESTE en tres líneas de 424.00 Metros con Héctor Sarabia; 161.50 Metros y 61.00 Metros, con Roque Rivera; AL SURESTE en cuatro líneas 211.00, 28.30, 25.40 Metros con Roque Rivera y 218.00 Metros con Maura Benítez; AL NORESTE en dos líneas 72.20 y 73.00 Metros con Maura Benítez y SURESTE 149.00 Metros con Maura Benítez, teniendo una superficie de 86-45-37 hs. El C. Juez de los autos admitió dichas diligencias, ordenándose su amplia publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL SOL DE TOLUCA, que ambos se editan en la capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días consecutivos, para personas que se crean con igual o mejores derechos se presenten a hacerlo valer en términos de Ley.—Do y fe.—Valle de Bravo, Méx., Sept. 20 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González.**—Rúbrica.

3136.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 373/977, LIC. ELISEO FLORES MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepetitlán, de este Distrito, mide y linda: NORTE 40.40 Mts. Simona Quintana, SUR una línea 15.00 Mts. Cadencia Recendis, dando vuelta a la Derecha 9.00 Mts. con la misma persona y en otra línea 24.43 Mts. Dr. Armando Estrada; ORIENTE Juan González con 13.00 Mts. PONIENTE avenida Hidalgo en 8.60 Mts. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Do y fe.—Toluca, Méx. a 26 de Septiembre de 1977.—El Primer Secretario **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3139.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 589/977 MARIA DE LA LUZ GARCIA VARGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto Terreno ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo Carretera Toluca Palmillas NORTE 72.55 Tomás García Huerta SUR 72.55 Benjamín García Vargas ORIENTE 13.25 Dionisio Arzate PONIENTE 13.25 Isidro Aguilar SUPERFICIE 961.28 M2. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 27 de Septiembre de 1977.—C. Segundo Secretario **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

3153.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 373/77. JUAN HERNANDEZ LEON, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolo del Progreso de Tlaxcala, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que se conoce con el nombre de EL TICOBRAL; el cual mide y linda: AL NORTE 70.00 Mts. con Marino Fernández Aguilar; AL SUR 74.00 Mts. con Juan Hernández León; AL ORIENTE 120.00 Mts. con camino y AL PONIENTE 120.00 Mts. con Marino Fernández Aguilar. El C. Juez ha entrado a las presentes promociones y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Septiembre de 1977.—Doy Fe.—El C. Secretario del Rango Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3135.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

El C. Ing. HUGO TORRES MARIN, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad Perpetuum, bajo el número 868/1977, para acreditar posesión y dominio del terreno denominado EL RINCÓN, de común repartimiento ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepozotlán, México, que mide y linda: Al Norte, en 33.75 metros con Sucesión de Mateo Flores; Al Sur, 32.70 metros con Guadalupe Hernández de Vélez; al Oriente 107.25 metros con Camino Vecinal y al Poniente 110.10 metros con Zanja Regadora, teniendo una superficie de 3,520.00 metros cuadrados, aproximadamente.

Se expide para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, por estrados y ubicación de inmueble y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, a los 4 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3137.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 825/77
SEGUNDA SECRETARIA.

RICARDO MARTINEZ ESPEJEL, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominado "TEOPANIXPA II", ubicado en el Pueblo de Tequexquahuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, 25.00 Mts. con Eneida Martínez Espejel; AL SUR, 26.35 Mts. con Calle Avenida Hidalgo; AL ORIENTE, 26.00 Mts. con Luz Espejel Espejel; AL PONIENTE, 28.00 Mts., con Calle Juárez, con superficie aproximada de 663.09 Mts. Cuadrados

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, para que los que se crea con mejor derecho se presenten a este Juzgado y lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3150.—11, 15 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CONCEPCION CORNEJO DE RUPIT, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "LAS JABLERAS", ubicado en el Barrio de San Pedro, en esta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 33.80 Mts. con Carlos Cornejo Soto; AL SUR: 54.00 Mts., con Rosa María Cornejo Soto; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez; y AL PONIENTE: 20.00 Mts., con Aureliano Méndez con una superficie aproximada de 1,065.00 Mts2. de los cuales tiene una construcción de 85.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3082.—6, 18 y 29 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DIMETRIA VALENCIA MALDONADO, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno denominada "TEXCALTONGO", ubicada en el pueblo de Huexotla, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.95 Mts., con Apolonia Rosales; AL SUR: por una parte 12.35 Mts., con privada y por otra parte 2.30 Mts., con Francisca García; AL ORIENTE: 12.75 Mts., con Francisco García; AL PONIENTE: 13.10 Mts., con Avenida López Matamoros, con una superficie total aproximada de 158.12 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3083.—6, 18 y 29 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 399/77.
1a. SECRETARIA.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN
ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC.
JESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

JOSEFA ACOSTA DE CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCURION del lote de terreno 11 manzana 58 Colonia El Sol Municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: AL NORTE, 20.75 mts. con lote 10; AL SUR 20.75 mts. con lote 12; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 25; AL PONIENTE 10.10 mts. con Calle 21. Se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestar la demanda con el ofrecimiento que de no hacerlo se presentará el juicio en su rebeldía haciéndosele las posiciones diligencias por medio de rotulación que se lleve en los términos de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P. D. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3094.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 505/977.
1a. SECRETARIA.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.
ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC.
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

PETRA CONTRERAS DE HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION respecto del lote de terreno 25 manzana 185 Colonia El Sol Municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con lote 24; AL SUR 20.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE 10.00 mts. con Calle 9; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 11. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de septiembre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P. D. José Sánchez Carbajal**.—Rúbrica. 3095.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 489/977.
1a. SECRETARIA.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN
ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC.
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

ANTONIO HERNANDEZ YANEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno 17 manzana 144 Colonia El Sol Municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con lote 16; AL SUR 20.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE 10.00 mts con calle 7; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de Septiembre de 1977.—Doy Fe. El C. Primer Secretario, **P. D. José Sánchez Carbajal**.—Rúbrica. 3096.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DONACIANO BERNABE PEREZ, En el Juicio Ordinario Civil, promovido por JUANA CEBALLOS ESTRADA en contra de Usted en el expediente número 1351/76, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 28 de septiembre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 3108.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

ANGEL SEGOVIA NAPOLES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno 27 de la manzana 9 de la Colonia Ampliación Villada Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito; que mide y linda: AL NORTE, 16.50 Mts. con lote 26; AL SUR, 16.50 Mts. con lote 28; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle sin Nombre; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 12. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

3109.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

FILOMENO FLORES SOLANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno número 4 de la manzana 21 de la Colonia Ampliación Villada Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 16.50 Mts. con lote 3; AL SUR, 16.50 Mts. con lote 5; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 12 y AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle Santa Isabel. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

3110.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HELENA HEROJOSA HERNANDEZ:

MIGUEL GONZALEZ TORRES, en el expediente número 1187/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucación, del lote número 8, Manzana 54, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 7; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 9; AL ORIENTE 10.00 Mts., con Calle 26; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 23; con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3111.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO, JUSTINA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

TERESA QUINTERO DE RIVAS, en el expediente marcado con el número 1284/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número dieciseis de la manzana 63, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 17; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 15; AL ORIENTE: 7.00 Mts. con lote 35; AL PONIENTE: 7.00 Mts. con calle del Perpetuo Socorro; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3112.—8, 18 y 27 octubre

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUZ ERREGUIN GARCIA:

LEONOR ESTHER GUARDADO MORALES, en el expediente número 1251/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 8, Manzana 9, Colonia Estado de México ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 7; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 9; AL ORIENTE: 10.50 Mts., con Calle 19; AL PONIENTE: 10.50 Mts., con lote 21; Ignorándose su actual domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3115.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

VICTOR SAVI HIRIART:

AGAPITA GARCIA GOMEZ, en el expediente número ... 1315/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 2, Manzana 89, Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts., con Calle Virgen María; AL SUR: 18.00 Mts., con lote 17; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con lote 3; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con lote 1; Con una superficie de 216.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3113.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUIS ARTURO RAMOS:

DELFINA DE LA CONCHA MENDEZ, en el expediente número 1261/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 3, Manzana 111, Colonia General José Vicente Villada, Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 2; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 11; AL PONIENTE: 10.00 con lote 28; con una superficie de 215 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3114.—8, 18 y 27 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 557/77. MARGARITO CRISPIN SALINAS, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno y construcción ubicado en San Pedro Totoltepec, México que mide y linda NORTE 85.00 metros con Roberto Valencia Nolasco, Oriente 14.50 metros con Zanja de por medio, Al Sur 77.60 metros con Sabas Salinas de Rojas, Poniente 12.70 metros con Camino que se le llama Centerario correspondiéndole actualmente el número 26. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 4 de julio de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3180.—15, 18 y 22 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EL SEÑOR ANDRES JARA BARRON, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar su posesión sobre el terreno denominado "ESTANCO", ubicado, se dice y "OTOMPA", ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 41.25 mts., y linda con Francisco Jara; terreno "ESTANCO", al sur en 47.60 mts., y linda con Tomás Morales; al oriente en 58.15 mts., con calle Ignacio Allende; al poniente en 67.50 mts., con Francisco Jara, teniendo una superficie aproximada de Dos mil setecientos cincuenta y dos metros setenta y cinco centímetros cuadrados; 2,752.75. Terreno denominado "OTOMPA", Al norte en 23.50 mts., linda con Donato Rivera; al sur en 23.50 mts., con Donato Rivera; al oriente en 29.00 mts., con Privada 20 de Noviembre y al poniente en 29.00 mts., con Crescencio Morales; teniendo una superficie aproximada de 681.50 metros cuadrados; Se admitieron las presentes diligencias, ordenando publicarse en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y LA PROVINCIA", que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—E.L. terreno "ESTANCO".—VALE.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muños.—Rúbrica.

3182.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Ex. No. 374/77.—GREGORIO LINARES LINARES.—promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la calle de Cinco de Mayo con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 15.00 Mts. con José Luis Calderón; AL SUR 15.00 con Raúl Berriozabal Zamora; AL ORIENTE 15.00 Mts. con Heriberto Guadarrama Gutierrez AL PONIENTE 15.00 Mts. con calle de Cinco de Mayo con una superficie de 225.00 Mts. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduscan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3185.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIO GONZALEZ ZEPEDA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto obtener TITULO SUPLETORIO DE DOMINIO respecto terreno con casa ubicado XONACATLAN, MEXICO, mide y linda; NORTE 30.55 metros FRANCISCO MAYA, ORIENTE: 54.65 metros con CARRIL; SUR: tres lineas, Primera 22.60 Carril, Segunda 31.90 y Tercera 18.10 metros, con MOISES RUIZ; PONIENTE: 22.80 metros DOMINGO MARIANO.

Expídese presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO", y "EL HERALDO" para que las personas que se crean con derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Lerma, México a 21 de septiembre de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

3186.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

VICENTE GREGORIO MATEO promovió diligencias Información Dominio para acreditar posesión más de diez años, quieta pacífica, pública, continua, buena fe, como propietario cinco predios ubicados San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca, describiéndose así:

Norte 36.00 Julián Mateo; sur 69.90 Ricardo García; oriente 57.45 Liria Reyes; poniente 72.80 Antonino Jesús.

Norte 19.86 Antonino Jesús; sur 50.86 Julián Mateo; oriente 51.20 Julián Mateo; poniente 51.20 carretera.

Norte 126.22 Luis Galán; sur 118.00 Nicolás Biegra; oriente 27.00 Emeterio Hernández; poniente 29.30 Luis Galán.

Norte 138.00 Ángel Fernández; suroeste 47.00 Francisco Castillo; continúa suroeste 53.00, 107.60 Jesús Sánchez; poniente 126.00 José González; noroeste 7.50, 22.00 Ángel Fernández.

Norte 115.95 Agustín Gregorio; sur 48.40 Bonifacio López; oriente 40.02 Jesús Octaviano; poniente 54.80 Pablo Laureano.

Juez ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta Gobierno y Heraldó para que cualquier interesado, comparezca deducir presuntos derechos terminos ley, Ixtlahuaca, Octubre 10 1977, Secretario Juzgado Primera Instancia, **Lic. Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

3187.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PRIMO REBOLLAR URQUIZA, promueve Diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener sobre inmuebles "LA JOYA y LA ISLA" ubicados Sn. José del Calvario Municipio Otzoloapan este Distrito Judicial, que miden y linda: "JOYA", con casucha; NORTE 600 Mts. Leodegario Aguilar, Gabino Hernández, Goltrán Jaramillo y Agustín Rebollar; SUR 292 Mts. con carretera al Calvario; ORIENTE 19 Mts. con Aquino Loza y PONIENTE 320 Mts. Geronimo Mondragón osorio y Leopoldo Mirafalio. "LA ISLA" Norte 180 Mts. Agustín Rebollar Urquiza; SUR 180 Mts. Ejido el Calvario; ORIENTE 13 Mts. mismo Ejido y PONIENTE 25 Mts. con Agustín Rebollar Urquiza. C. Juez Admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, ambos editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., 6 de Sept. de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González G.**—Rúbrica.

3184.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JUAN DE JESUS RAMIREZ Y SOCIOS promovieron Juzgado Primera Instancia Ixtlahuaca, diligencias información dominio para acreditar posesión, más diez años, quieta, pacífica, pública, continua, buena fe, como propietarios respectivos de predios ubicados San Marcos Tlazalpan describiéndose así:

Hilario Sabino; Norte 60.00 Arnulfo Lucio; Sur 46.90 Maximiliano Sabino; oriente 26.30 Hilario Sabino; poniente 34.00 zanja.

Arnulfo Lucio; Norte 65.85 Antonio Eusebio; sur 68.00 Cándido Lucio; oriente 43.00 Fructuoso Encarnación; poniente 66.00 Pablo Melesio.

Maximiliano Sabino; Norte 70.10 Hilario Sabino; sur 72.00 Maria Eusebia; oriente 29.90 Maximiliano Sabino; poniente 30.90 zanja.

Alejandro Anselmo; Norte 72.00 carretera; sur 61.00 María Cristina; oriente 63.00 Arnulfo Luciano; poniente 50.00 Domingo Jesús.

Carlos Máximo; Norte 55.95 Teófilo Pérez; sur 68.68 Monte; oriente 49.90 Tomás Mateo; poniente 62.63 Meliton Valencia.

Gregorio Alejandro; Norte 50.05 zanja; sur 52.10 carretera; oriente 55.00 Pedro Nicolás; poniente 49.04 Anastacio Pedro.

Juan de Jesús; Norte 80.00 Eusebio de Jesús; sur 80.00 Asunción Jesús; oriente 40.85 Monte; poniente 40.08 zanja.

José Asunción de Jesús; Norte 80.10 Juan Jesús; sur 80.16 Máximo Brígido; oriente 26.20 zanja; poniente 32.25 zanja.

Pascual de Jesús; Norte 74.30 Jacinto Julio; sur 60.00 Pedro Magdalena; oriente 40.10 zanja; poniente 40.40 Esteban Marcos.

Filmencio Francisco; Norte 35.35 Cirilo Jesús; sur 58.80 Santos Julio; oriente 65.30 Eduardo Aguilar; poniente 66.80 Pablo Francisco.

Pablo Melesio Macedonio; norte 44.00 zanja; sur 50.00 José Santos; oriente 51.00 Arnulfo Lucio; poniente 55.00 zanja.

Anastacio Esteban; norte 40.00 Esteban Anselmo; sur 55.00 Felix Ramón; oriente 41.00 Monte; poniente 49.00 Jeronimo Valencia.

Juez ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldó; para que cualquier interesado, comparezca deducir presuntos derechos terminos ley, Ixtlahuaca, octubre 10 de 1977.—Secretario Juzgado Primera Instancia, **Lic. Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

3188.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA ROMERO MIRANDA en el Exp. 924/77 promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Eduardo Mendieta No. 307 de la Col. San Miguel, ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias SUR 37.10 M. y otra línea de 20.60 M. con propiedades de Julia Lopez, Catalina Miranda, Antonio Estrada Urbina; AL PONIENTE: 34.10 M. con propiedad de Manuel Pérez; NORTE una línea que parte del noroeste y termina en el Sureste, con una longitud de 70.00 M. y colinda con Albina Romero Miranda y/o Emeteria Miranda. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1977.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3165.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FRUCTUOSO MACEDO AGUIRRE, propio derecho, promueve diligencias Información ad-perpetuam, exp. 110/977, sobre predio urbano ubicado en número 12 Calle Guerrero, de Tejupilco, éste Distrito Judicial.

DESCRIPCION:—Norte, 55.57 Mts. con Ladislao Santín Campuzano; Sur, 55.57 Mts. con Javier Gama Macedo. Oriente 5.60 Mts. con calle de Guerrero. Poniente 5.78 Mts. con Callejón del Chorro. Superficie es de 317.00 M2. y 60.60 M2. construida.

Expido presente, acuerdo Juez Mixto Primera Instancia éste Distrito, su publicación, por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes haya lugar. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 8 de octubre 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3166.—13, 18 y 20 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALVARO RUBI ROGEL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión más diez años sitio común repartimiento, barrio Santa María, Tonatico, este Distrito, norte, 34.50 metros, María Félix Figueroa; sur, 33.40 metros, Filogonio Estrada; oriente, 8.00 metros, Francisca Beltrán García; poniente, 8.00 metros, calle Hidaigo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días septiembre mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3178.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAQUEL ZAVALA DE CHARPENEL, promueve diligencias de información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, labor y temporal, ubicado Paraje "SANTA TERESA", este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 31.50 metros, Raquel Zavala de Charpenel y José Flores; sur, dos líneas, 26.70 metros y 9.30 metros, María Luz Pelestor; oriente, 112.00 metros, Luz María Pelestor y Adolfo Domínguez; poniente, 105.20 metros, Raquel Zavala de Charpenel.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiseis días septiembre mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3177.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TIBURCIO TORRES RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, del sitio sin nombre especial, ubicado en Tlalamac, Mpo. de Atlautla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 11.05 Mts. con Prop. de Guadalupe Martínez Martínez; SUR: en igual medida con calle Morelos; ORIENTE: 23.30 Mts. con Leopoldo Martínez Torres; y PONIENTE: 23.30 Mts. con Avenida America del Norte.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3168.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PETRA JIMENEZ CRUZ, promueve en este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio de un terreno de común repartimiento denominado SIN NOMBRE, ubicado en Santa Cruz Tepotzotlán, mismo que mide y linda: Al Norte, termina en cuchilla lindando con terreno de la Hacienda, Sur, tres tramos, de treinta metros, veintisiete metros cuarenta centímetros y veintisiete metros, al Oriente, con ciento cincuenta y nueve metros con arroyo Nacional y Poniente, 99.00 metros con Wulfrano Jiménez Cruz, con una superficie total aproximada de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS tres centímetros.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

3171.—13, 18 y 20 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1798/1976, que en este Juzgado promovieron el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ y/o CIRO ORTEGA MONROY contra GREGORIO REYES, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

1.—Un Televisor Marca Majestic, tipo consola en imagen blanco y negro, con pantalla de 19 pulgadas, con tres botones y selector de canales al frente para su control, sin tapa posterior, con cuatro patas y en mueble de madera color caoba con los siguientes números XII-69-218571, en mal estado de uso.

2.—Una consola marca Stromberg Carlson, en mueble de madera color café, con radio Stromberg Carlson, tocadiscos y casset, con dos bocinas al frente y a los lados y dos bocinas más laterales y a los lados, con número de serie 672677, modelo Emperador GLT3, con una figura al centro y enfrente y un dibujo al frente y al centro tipo florero.

Servirá de base para el remate la cantidad de: por el Televisor UN MIL PESOS y por la consola TRES MIL PESOS.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diez días del mes de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Siete.

La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Doy fé.

3189.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOEL ESQUIVEL CARBAJAL, promueve este juzgado Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, terrenos ubicados Tecolotepec Coatepec Harinas, rústicos, propiedad particular, siguientes medidas: PRIMERO.—Norte: 300.00 Mts., Saul Albarrán, Sur: 400.00 Mts., Vicente Lara, Oriente: 200.00 Mts., Calle Nacional, Poniente: 200.00 Mts., Luis Humberto Albarrán. SEGUNDO.—Norte 147.00 Mts., Amalia Izquierdo, Sur: 298.00 Mts., Esther Juárez, Oriente: 306.00 Mts., Arroyo y Poniente: 272.00 Mts., Calle Nacional.

Para su publicación tres veces, tres en tres días, periodicos "Gaceta del Gobierno Estado" y el "Noticiero", editance Ciudad de Toluca, México, fin artículo: 2898 Código Civil expido presente en Tenancingo, Méx., a los once días de Septiembre de 1977.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3191.—15, 18 y 22 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1676/1976, que en este Juzgado promovieron el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ y/o JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ contra MARIA LUISA ROSAS CASTRO DE VALDEZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Terreno con construcción ubicado en la calle de Alvaro Obregón número 42 Sur en Tenango del Valle, México que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con testamentario de Bruno Díaz; al SUR: 19.00 metros con Francisco Mendoza; al ORIENTE 21.58 metros con cincuenta y ocho centímetros con calle; al PONIENTE: 21.58 veintifun metros con cincuenta y ocho centímetros con sitios de José Alonso, haciendo un total de 410 Mts. con dos centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México bajo el asiento número 1321 del Volúmen número 4, del Libro Primero de la Sección Primera y a nombre de MARIA LUISA ROSAS CASTRO DE VALDEZ.

Servirá de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México.

Se expide el presente a los diez días del mes de octubre de Mil Novecientos Setenta y Siete.

La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México.—Doy fé.

3190.—15, 18 y 22 octubre.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,
DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretaría General del Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.